

Informe Central al 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, presentado por el Primer Secretario del Comité Central, General de Ejército Raúl Castro Ruz, en el Palacio de Convenciones, el 16 de abril de 2021



Efectuamos el Octavo Congreso a dos años de la proclamación de la Constitución de la República el 10 de abril de 2019, siglo y medio después de la primera Constitución mambisa en Guáimaro.

Presidencia, 17 de Abril de 2021

(Versiones Taquigráficas – Presidencia de la República)

Compañeras y compañeros:

La apertura del Octavo Congreso del Partido se realiza en una fecha trascendental de la historia de la nación: el 60 aniversario de la proclamación por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz del carácter socialista de la Revolución, el 16 de abril de 1961, en la despedida del duelo a los caídos el día anterior en los bombardeos a las bases aéreas, preludio de la invasión mercenaria por Playa Girón, organizada y financiada por el Gobierno de los Estados Unidos como parte de los planes para aplastar el ejemplo de la Revolución Cubana y reimponer el dominio neocolonial sobre la isla, con la complicidad de la Organización de Estados Americanos.

Planificamos concluir el Congreso el próximo lunes 19 de abril, cuando también conmemoraremos el 60 aniversario de la victoria sobre la expedición mercenaria, alcanzada en menos de 72 horas por los combatientes del Ejército Rebelde, policías y milicianos que, bajo la dirección personal del compañero Fidel, no dieron un instante de tregua a los invasores y derramaron, por vez primera, su sangre en defensa del Socialismo. Los contundentes golpes propinados por la Seguridad del Estado a las agrupaciones de la contrarrevolución, que actuaban como quinta columna dentro de país, favorecieron el triunfo sobre los planes del enemigo.

La invasión por Playa Girón, llevada a cabo bajo el mandato de un presidente demócrata, se enmarcaba en el “programa de acción encubierta contra el régimen de Castro”, puesto en vigor por el presidente Eisenhower, republicano, que preveía la creación de una oposición unificada en Cuba, la guerra psicológica, planes de atentado contra los principales dirigentes revolucionarios, en especial de Fidel, sabotajes a objetivos económicos y acciones terroristas en las ciudades, el fomento de bandas contrarrevolucionarias armadas que masacraron a campesinos, obreros y jóvenes participantes en la gloriosa campaña de alfabetización.

Jamás olvidaremos los 3 478 muertos y 2 099 mutilados y personas con discapacidad, víctimas del terrorismo de Estado aplicado contra nuestro país.

Efectuamos el Octavo Congreso a dos años de la proclamación de la Constitución de la República el 10 de abril de 2019, siglo y medio después de la primera Constitución mambisa en Guáimaro.

La aprobación de la Constitución demanda la actualización de buena parte de las leyes y demás disposiciones jurídicas que desarrollan sus preceptos, para ello la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó el correspondiente cronograma legislativo, el cual se viene cumpliendo.

En el periodo desde abril de 2019 hasta la fecha, el Parlamento cubano aprobó once leyes en interés de garantizar el funcionamiento y organización de las estructuras principales del Estado y el Gobierno. Por su parte, el Consejo de Estado emitió 33 decretos leyes.

La dirección del Estado y el Gobierno ha adoptado un conjunto de decisiones dirigidas al fortalecimiento de la capacidad legislativa con la participación de las instituciones, las universidades y diversos centros de investigación.

El Informe Central que presento hoy ante ustedes fue previamente aprobado por el Buró Político.

En esta ocasión, considerando las restricciones que nos impone el enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19, se ha limitado a 300 la cantidad de delegados al Congreso, propuestos desde la base y electos democráticamente en representación de los más de 700 000 militantes, integrados en unos 58 000 núcleos.

En estas circunstancias extraordinarias desarrollamos el Octavo Congreso, dando cumplimiento al objetivo 17 aprobado en la Primera Conferencia Nacional del Partido que estableció la periodicidad de cinco años para la celebración del magno evento partidista, salvo ante la amenaza de guerra, graves desastres naturales y otras situaciones excepcionales. No estamos en tiempos normales ni mucho menos, pero llegamos a la conclusión de que no solo era posible, sino también necesario celebrar nuestro Congreso en la fecha prevista.

Arribamos a este magno evento con el incremento de 27 000 militantes del Partido, muestra de que se ha detenido el decrecimiento que se manifestaba desde el año 2006.

Este alentador resultado se ha caracterizado a pesar de las bajas originadas a causa de fallecimientos, desactivaciones y las sanciones externas aplicadas. Igualmente es estimulante el ingreso anual, como promedio, de más de 39 400 nuevos militantes, la tercera parte de ellos provenientes de las filas de la Unión de Jóvenes Comunistas.

No obstante, no podemos ignorar que, en correspondencia con las tendencias demográficas de la nación, crece la edad promedio de los militantes de nuestro Partido, donde el 42,6 % tiene más de 55 años de edad.

Al propio tiempo se ha logrado un aumento sostenido de los militantes de la Unión de Jóvenes Comunistas que se nutre de la masa de estudiantes y jóvenes trabajadores, entre estos últimos se ha dado prioridad a los campesinos, obreros agrícolas y otros importantes sectores de la economía, para lo cual existen potencialidades no utilizadas que podrían servir como una valiosa contribución al crecimiento futuro del Partido.

Mención aparte merece el enfrentamiento a la pandemia según el plan nacional aprobado por el Buró Político el 30 de enero de 2020, el cual ha sido actualizado y enriquecido con las experiencias acumuladas en las diferentes etapas.

Este plan incluye acciones intersectoriales con la integración de los organismos de la Administración Central del Estado, las organizaciones de masas y la participación activa del pueblo, en especial de los jóvenes. Su principal fortaleza es la voluntad política de atender la salud de la población.

El cumplimiento de este plan ha demostrado que es posible el control de la epidemia mediante la observancia de los protocolos establecidos, atención diferenciada a grupos vulnerables, la búsqueda activa de casos, así como el aislamiento de sospechosos y contactos, el ingreso hospitalario y tratamientos preventivos y terapéuticos con medicamentos novedosos producidos por la industria farmacéutica y biotecnológica cubana, surgida bajo la dirección personal del Comandante en Jefe.

Los resultados alcanzados son posibles solo en una sociedad socialista, un sistema de salud universal gratuito, accesible y con profesionales competentes y comprometidos; no obstante, en los últimos meses se ha producido un rebrote a nivel mundial, del cual Cuba no está excluida, como consecuencia, entre otras razones, de haberse relajado el cumplimiento de las medidas establecidas.

La respuesta del país ante la COVID-19 se ha caracterizado por el aporte de los científicos y expertos en el desarrollo de investigaciones e innovaciones, con la introducción inmediata de sus resultados dirigidos a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes. Se trabaja intensamente en los ensayos clínicos de cinco candidatos vacunales que podrían servir para inmunizar a toda la población cubana y contribuir a la salud de otras naciones. Estos resultados, por sí mismos, como ya he expresado en otras ocasiones, hacen que cada día crezca mi admiración por Fidel (Aplausos).



Informe Central al 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba Foto: Estudios Revolución



Informe Central al 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba Foto: Estudios Revolución

El Octavo Congreso concentrará su labor en el análisis de los resultados del trabajo de tres comisiones designadas por el Buró Político.

La primera, presidida por el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, aborda los resultados económico-sociales alcanzados desde la celebración del VII Congreso hasta la fecha y las proyecciones para continuar avanzando en el desarrollo del país, la evaluación del proceso de implementación desde el VI Congreso de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, y la propuesta de su actualización y la de la Conceptualización del modelo económico y social cubano, así como el estado de cumplimiento de la Estrategia Económico-Social para el impulso de la Economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19.

La segunda comisión, encabezada por el compañero José Ramón Machado Ventura, Segundo Secretario del Comité Central, evalúa el cumplimiento de la Resolución aprobada por el VII Congreso sobre los Objetivos de trabajo de la Primera Conferencia Nacional, efectuada en enero de 2012, relacionados con el funcionamiento del Partido, la actividad ideológica y la vinculación con las masas, así como las proyecciones para perfeccionar el trabajo del Partido en las actuales y futuras circunstancias.

Por último, la tercera comisión, dirigida por el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, presenta una valoración acerca de la situación de la política de cuadros del Partido, la Unión de Jóvenes Comunistas, las organizaciones de masas, el Estado y el Gobierno, así como el papel del Partido para alcanzar resultados superiores.

Los documentos que hoy presentamos a su consideración, resultado del trabajo de estas tres comisiones, fueron previamente discutidos en los comités provinciales del Partido y los consejos de Gobierno a ese nivel, con la participación de los primeros secretarios del Partido, los dirigentes de las organizaciones de masas y los cuadros administrativos de los municipios, así como en los consejos de dirección de los organismos de la Administración Central del Estado y las direcciones nacionales de las organizaciones de masas y la Unión de Jóvenes Comunistas.

Fruto de estos debates fueron introducidas significativas modificaciones que enriquecieron su contenido. Más recientemente, se sometieron a la consideración de los delegados al Congreso agrupados en las respectivas delegaciones provinciales.

Sin pretender abarcar todos los asuntos comprendidos en el trabajo de las citadas comisiones, realizaré un breve repaso de algunos de ellos.

Ya se ha dicho que el desarrollo de la economía nacional, junto a la lucha por la paz y la firmeza ideológica, constituyen las principales misiones del Partido.

La economía cubana en los últimos cinco años ha demostrado capacidad de resistencia frente a los obstáculos que representa el recrudecido bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos, lo que permitió preservar las principales conquistas de la Revolución en materia de la salud pública, la educación y la seguridad social, sin renunciar a los objetivos de desarrollo previstos ni el apoyo solidario a otras naciones.

Persisten efectos negativos asociados al exceso de burocracia, deficiente control de los recursos, causa y condición por excelencia del dañino fenómeno de la corrupción y otras ilegalidades que limitan el incremento de la productividad y la eficiencia. No han dejado de estar presentes problemas estructurales del modelo económico que no proporciona suficientes incentivos para el trabajo y la innovación.

Para transformar de manera irreversible este escenario, se impone imprimir mayor dinamismo al proceso de actualización del modelo económico y social, de modo que se propicie una adecuada combinación del carácter centralizado de la planificación con la autonomía y descentralización necesarias en las instancias intermedias y de base del sistema empresarial y de los gobiernos locales.

Igualmente se requiere consolidar el proceso inversionista, sobre la base de su integralidad, sin espacio para las chapucerías y la improvisación, potenciar la productividad y la eficiencia en el desempeño del sector estatal de la economía en las esferas que determinan el desarrollo del país, al tiempo que se flexibilizan e institucionalizan las formas de gestión no estatales.

Recientemente fue ampliado, de manera significativa, el alcance de las actividades laborales que pueden ejercerse por cuenta propia, al pasarse de 127 actividades permitidas a más de 2 000. Esta decisión, acogida con entusiasmo por la opinión pública nacional y extranjera fue, como era de esperar, cuestionada a los pocos días y calificada de insuficiente por quienes sueñan con la restauración capitalista en el país y la privatización masiva de la propiedad del pueblo sobre los principales medios de producción.

Sin siquiera haber implementado esta importante decisión, se ha demandado el ejercicio privado de algunas profesiones mientras a las demás no se les permite. Parecería que el egoísmo, la codicia y el afán de mayores ingresos provocan en algunos el aliento para desear que se inicie un proceso de privatización que barrería los cimientos y las esencias de la sociedad socialista construida a lo largo de más de seis décadas. Por ese camino, en poco tiempo se desmontarían también los sistemas nacionales de educación y de salud pública, ambos gratuitos y de acceso universal para todos los cubanos.

Otros, esperando hacer estallar el principio socialista del monopolio del Estado sobre el comercio exterior, vienen reclamando que se autorice la importación comercial privada en el ánimo de establecer un sistema no estatal de comercio interior.

Son estas, cuestiones que no pueden prestarse a la confusión y mucho menos a la ingenuidad por parte de los cuadros de dirección y los militantes del Partido. Hay límites que no podemos rebasar porque las consecuencias serían irreversibles y conducirían a errores estratégicos y a la destrucción misma del socialismo y por ende de la soberanía e independencia nacionales.

Cuando hablo de estos asuntos viene a mi memoria lo expresado por el Comandante en Jefe de la Revolución Cubana en la clausura del VI Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas, el 4 de abril de 1992: "Sin firmeza, sin decisión, sin un espíritu consecuente, la Revolución ni siquiera habría triunfado, porque los que hacen concesiones, los que claudican, los que se ablandan, los que traicionan, esos nunca llegan a ninguna parte" (Aplausos).

No puede olvidarse jamás que la propiedad de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción constituye la base del poder real de los trabajadores.

El sistema empresarial estatal tiene ante sí el reto de demostrar en la práctica y afianzar su posición como la forma de gestión dominante en la economía. Esto no es algo que se alcance por decreto, es una condición imprescindible para el sostenimiento de la sociedad socialista, por ello es ineludible provocar un estremecimiento de las estructuras empresariales desde arriba hacia abajo y viceversa, que destierre definitivamente la inercia, el conformismo, la falta de iniciativas y la cómoda espera por instrucciones desde los niveles superiores. Hay que modificar viejos malos hábitos y desarrollar rasgos emprendedores y proactivos en los cuadros de dirección de nuestras empresas y establecimientos, que

cada día funcionarán con mayor autonomía, persiguiendo producciones superiores con más eficiencia.

Todo esto se dice fácil, lo difícil, pero no imposible, es materializar y consolidar el cambio. Es preciso cimentar un verdadero giro en la mentalidad en aras de defender el incremento de la producción nacional, en especial de los alimentos, desterrar el dañino hábito de importarlos y generar exportaciones diversificadas y competitivas.

Sin dejar de aspirar y trabajar por superiores niveles de satisfacción de nuestras necesidades, hay que acostumbrarse a vivir con lo que tenemos y no pretender gastar más que lo que seamos capaces de generar en ingresos. Hacer lo contrario constituye un error que ya hemos cometido y que no debemos repetir. No olvidar que en el ahorro se encuentra el ingreso más rápido y seguro a nuestra disposición.

El sector del turismo internacional que venía creciendo de manera sostenida hasta el año 2018, sufrió una caída en el 2019 a consecuencia de las medidas adoptadas por la administración norteamericana, a lo que se suman los efectos demoledores de la pandemia mundial de la COVID-19.

A pesar de ello, se ha aprovechado el cierre de la mayoría de los establecimientos para dar mantenimiento y mejorar la planta hotelera, de modo que al reiniciarse la operación turística podamos ofrecer un servicio de superior calidad. Somos optimistas y estamos seguros de que este sector no solo se recuperará, sino que continuará desarrollándose en bien de toda nuestra población.

El modelo económico y social de desarrollo socialista nos exige contar con capacidades suficientes para regular el mercado, con la mayor armonía posible, mediante la utilización de métodos indirectos, cada vez menos administrativos. Es necesario lograr que las demandas insatisfechas de nuestra población constituyan un incentivo para los productores nacionales, sobre la base de la utilización eficiente y racional de los recursos materiales y financieros (Aplausos).

Estos son los propósitos que persigue la Estrategia Económico- Social para el impulso de la Economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19, aprobada por las máximas instancias del Partido y el Gobierno.

No resulta ocioso reiterar que las decisiones en la economía en ningún caso pueden generar una ruptura con los ideales de justicia e igualdad de la Revolución y mucho menos debilitar la unidad del pueblo en torno a su Partido, el cual defenderá por siempre el principio de que en Cuba jamás se permitirá la aplicación de terapias de choque contra las capas más humildes de la población y por tanto nadie quedará desamparado.

A pesar de las tensiones agravadas que enfrenta la economía nacional, es propicia la ocasión para agradecer a buena parte de nuestros acreedores la disposición de reestructurar las deudas vencidas y al propio tiempo asegurarles la voluntad de retomar el cumplimiento de los compromisos financieros internacionales en la medida en que iniciemos la recuperación de la economía. Igualmente, se ratifica la decisión de garantizar los depósitos bancarios en moneda libremente convertible y en pesos cubanos, así como el efectivo en manos de la población y de las personas jurídicas extranjeras y nacionales.

La situación extrema de falta de liquidez nos obligó a reintroducir las ventas en moneda libremente convertible en una parte del comercio minorista y más adelante del mayorista.

Esta necesaria medida tuvo el propósito inicial de asegurar la presencia en el mercado interno de un conjunto de surtidos que a lo largo de los últimos cinco años fueron desapareciendo de la oferta estatal, dejando espacio para la actividad ilegal de la compra en el exterior y la reventa de esos artículos con altísimas tasas de ganancia.

Ya bajo los efectos de la COVID-19 se ampliaron las ventas en moneda libremente convertible hacia otros productos, incluyendo los alimentos, con el objetivo de incentivar las remesas que los ciudadanos cubanos en el exterior realizan a sus familiares en el territorio nacional. Junto a ello el Gobierno ha asegurado la asignación de un apreciable volumen de divisas para garantizar la sostenibilidad de la oferta en pesos cubanos de un reducido grupo de productos básicos de la alimentación, la higiene y el aseo personal y se trabaja para restablecer la presencia de los proveedores nacionales en este mercado.

Creo conveniente señalar que a causa de una inadecuada política de comunicación social y la publicación de enfoques incorrectos en varios de nuestros medios de prensa se generó cierta confusión en algunos cuadros de dirección que la emprendieron contra la supuesta desigualdad que emana de estas ventas y reclamaban que todo el comercio interior del país regresara a la libreta de abastecimiento. Con el decursar de los meses y las intervenciones públicas del Presidente de la

República, el Primer Ministro y otros funcionarios del Gobierno, se logró hacer comprender que las ventas en moneda libremente convertible son necesarias y que perdurarán el tiempo que nos tome recuperar y fortalecer la economía y con ello asegurar la real convertibilidad de la moneda nacional.

En medio de estas complejas circunstancias hemos continuado adoptando medidas en interés de incentivar la inversión extranjera, suprimiendo dilaciones, retrasos y obstáculos en su funcionamiento que comprometen su aporte decisivo al desempeño de la economía nacional.

Es hora de borrar de nuestras mentes prejuicios del pasado asociados a la inversión extranjera y asegurar una correcta preparación y diseño de nuevos negocios con la participación del capital extranjero.

Muestra de ello son los resultados alcanzados en la Zona Especial de Desarrollo Mariel que se erige en un importante polo de atracción de inversionistas extranjeros y nacionales que disfrutan de impresionantes infraestructuras, que no han dejado de ejecutarse a pesar de las medidas de reforzamiento del bloqueo de los Estados Unidos.

En materia de la implementación de los Lineamientos y de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución es justo señalar que en sentido general se afianza la tendencia del avance; sin embargo, todavía se ponen de manifiesto determinadas insuficiencias en la planificación, organización, control y seguimiento de los procesos y en algunos casos reacciones lentas y tardías para corregir las desviaciones, así como falta de integralidad y visión respecto a los niveles de riesgo y deficiencias. Las acciones de capacitación y comunicación social han carecido de la oportunidad, calidad y el alcance requeridos.

Persiste la resistencia al cambio y la falta de capacidad innovadora que se expresa en actitudes de inercia e inmovilismo a la hora de aplicar las medidas adoptadas, el temor a ejercer las facultades otorgadas y prejuicios hacia las formas de propiedad y gestión no estatales.

La Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo no logró organizar, de manera adecuada, la participación de los diferentes actores involucrados en la implementación de los Lineamientos y asumió funciones que excedían el mandato otorgado por el Congreso, lo cual limitó el papel que correspondía por sus funciones a los organismos, organizaciones y entidades.

Al propio tiempo, no se propició de manera suficiente que las organizaciones políticas y de masas desempeñaran un papel más activo en este proceso.

Todo ello motivó que el Buró Político adoptara la decisión de distribuir las responsabilidades en la conducción de la implementación de los Lineamientos entre la Comisión y los organismos de la Administración Central del Estado y las entidades nacionales, tras lo cual se alcanzaron avances superiores.

Como resultado de la actualización de los Lineamientos aprobada en el VII Congreso, se propone mantener 17, modificar 165, suprimir 92 y adicionar 18, con lo cual quedarían conformados por un total de 200.

Como se conoce, la Conceptualización del Modelo Económico y Social, o lo que es lo mismo, la guía teórica y conceptual para la construcción del socialismo en Cuba, fue aprobada en principio en el VII Congreso, con el mandato de discutirla en las organizaciones del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas y con amplios sectores de la sociedad y luego someterla a la aprobación del pleno del Comité Central del Partido.

En el marco de los trabajos encomendados a la Comisión No. 1, creada por el Buró Político para valorar la actualización del contenido de este documento programático, se ratificaron sus principales postulados y se introdujeron, en correspondencia con la Constitución, modificaciones también dirigidas a lograr mayor precisión en algunas cuestiones, las que serán debatidas por los delegados en las respectivas comisiones.

El primero de enero del presente año, luego de más de una década de estudio y trabajo, comenzamos la aplicación de la Tarea Ordenamiento, que como se había reiterado no constituye una solución mágica a los problemas de nuestra economía, pero permitirá, según su nombre lo indica, ordenar y transparentar el desempeño de los diferentes actores del escenario económico e incentivar el amor por el trabajo como medio y sentido de la vida de los ciudadanos. Hay que borrar la dañina noción, surgida al amparo del paternalismo e igualitarismo, de que Cuba es el único país donde se puede vivir sin trabajar. El nivel

de vida y de consumo de los cubanos deberá estar determinado por los ingresos legales que perciben y no por subsidios excesivos y gratuidades indebidas.

Los pocos meses transcurridos han confirmado la complejidad y alcance de este proceso, que toca a todos los componentes de la sociedad cubana con un amplio conjunto de decisiones y acciones que no tiene precedentes en la historia reciente de la Revolución.

No por gusto nos tomó tanto tiempo la etapa de ideación y diseño, con la participación y el aporte de especialistas e investigadores altamente calificados del ámbito productivo y académico del país y la valiosa contribución de instituciones de otras naciones, así como las experiencias de procesos similares aplicados en China y Vietnam, salvando las diferencias.

Como ha sido ampliamente explicado, a la par de inobjetable logros en el establecimiento de la unificación monetaria y cambiaria, la reforma general de salarios, pensiones y asistencia social, así como en la reducción de subsidios y gratuidades, asegurando la atención de las personas vulnerables, en su implementación también se han puesto de manifiesto deficiencias ocasionadas por una débil preparación y capacitación, negligencias, falta de exigencia, control, sensibilidad política e insuficiente comunicación institucional por parte de los cuadros y funcionarios encargados de su ejecución práctica, que conllevaron al establecimiento de precios excesivos e inconformidad con las tarifas de servicios públicos, o sea, electricidad, agua, gas, comedores obreros, etcétera. Asimismo, existieron errores y dilaciones vinculadas con la reforma salarial y los sistemas de pagos.

Todo ello ha demandado un intenso trabajo por parte de la dirección del Partido, el Estado y el Gobierno en interés de corregir con agilidad las desviaciones detectadas y modificar aquellas que se apartaban del diseño esperado.

La Tarea Ordenamiento deberá proseguir su proceso de implementación en correspondencia con el cronograma aprobado hasta su total aplicación, y lo más importante, la consolidación de sus postulados y la obtención de los resultados económicos y productivos que contribuirán a la construcción en Cuba de un socialismo próspero y sostenible.

El contenido del Artículo 5 de la Constitución de la República, cuya redacción íntegra es obra personal del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, se mantuvo en la actual, con idéntico número y contenido que en la promulgada en 1976, consagra al Partido Comunista de Cuba como la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia la construcción del socialismo.

Por tanto, el texto constitucional supone una enorme responsabilidad para todos los militantes, ya que la autoridad moral del partido único que garantiza y representa la unidad de la nación, emana precisamente de la ejemplaridad en el cumplimiento del deber y de los postulados constitucionales, así como elevadas cualidades éticas, políticas e ideológicas, en estrecho vínculo con las masas.

Recae en el Partido, como organización que agrupa la vanguardia revolucionaria, la honrosa misión de ser el digno heredero de la confianza depositada por el pueblo en el líder fundador de la Revolución, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. No es algo nuevo, lo dije hace casi 15 años para evitar confusiones de cualquier tipo, y lo repito hoy porque siento que es un concepto que preserva toda su vigencia para el presente y el futuro de la nación (Aplausos).

El propio Fidel, en fecha tan temprana como el 14 de marzo de 1974, expresaba: “El Partido es la vanguardia del pueblo, la seguridad del pueblo, la garantía del pueblo. [...] La organización de vanguardia es fundamental.

¿Saben ustedes lo que le da seguridad a la Revolución? El Partido. ¿Saben ustedes lo que le da perennidad a la Revolución? El Partido. ¿Saben ustedes lo que le da futuro a la Revolución, lo que le da vida a la Revolución, lo que le da porvenir a la Revolución? El Partido. Sin el Partido no podría existir la Revolución” (Aplausos).

En el periodo transcurrido desde el VII Congreso, efectuado en el año 2016, ha proseguido avanzándose en el cumplimiento de los Objetivos de la Primera Conferencia Nacional en cuanto a las modificaciones introducidas en los métodos y estilo de trabajo de la organización partidista en la atención de las organizaciones de base y a los principales problemas de la vida política, económica y social de la nación, con el propósito de ir superando la suplantación e interferencias en las funciones y decisiones que le corresponden al Estado, Gobierno e instituciones administrativas —llevamos más de 60 años repitiendo eso y, realmente, hay que decir que se cumple muy poco—: cada uno en lo suyo, y el Partido en lo que le

corresponde, sin dejar de conducir, de conjunto con dichas autoridades, el enfrentamiento a las situaciones que afectan a la población.

Los estatutos de nuestro Partido lo definen como el continuador del Partido Revolucionario Cubano, creado por Martí para dirigir la lucha por la independencia, del Primer Partido Comunista fundado por Carlos Baliño y Julio Antonio Mella y del nacido a partir de la integración voluntaria de las tres organizaciones revolucionarias que encabezaron la lucha contra la tiranía de Batista.

La existencia en Cuba de un único partido ha estado, y estará siempre, en el foco de las campañas del enemigo, empeñado en fragmentar y desunir a los cubanos con los cantos de sirenas de la sacrosanta democracia burguesa, partiendo de la antiquísima táctica de "divide y vencerás".

La unidad de la inmensa mayoría de los cubanos en torno al Partido y la obra e ideales de la Revolución ha sido nuestra arma estratégica fundamental para enfrentar con éxito todo tipo de amenazas y agresiones. Por eso esta unidad debe cuidarse con celo y jamás aceptar la división entre revolucionarios bajo falsos pretextos de mayor democracia, pues ese sería el primer paso para destruir desde adentro la propia Revolución, el socialismo y por consiguiente la independencia nacional y volver a caer bajo el dominio del imperialismo norteamericano.

Ahora bien, si tenemos un solo partido debemos promover, en su funcionamiento y en general en nuestra sociedad, la más amplia democracia y un permanente intercambio sincero y profundo de opiniones, no siempre coincidentes, estrechar el vínculo con la masa trabajadora y la población y asegurar la participación creciente de los ciudadanos en las decisiones fundamentales.

Se ha fortalecido la atención por el Partido a la Unión de Jóvenes Comunistas, las organizaciones estudiantiles y los movimientos juveniles, en aras de elevar su protagonismo y fortalecer la labor político-ideológica, al tiempo que se preserva la independencia orgánica.

En aras de proseguir consolidando la unidad de los cubanos, se ha mantenido el enfrentamiento a prejuicios y a todo tipo de discriminación que todavía perviven.

Igualmente, se actualizó la política de atención a las instituciones religiosas y asociaciones fraternales que se insertan de manera creciente en diferentes esferas del quehacer nacional.

En cuanto a las organizaciones de masas hemos llegado a la conclusión de que se requiere revitalizar su accionar en todas las esferas de la sociedad y actualizar su funcionamiento en correspondencia con los tiempos que vivimos, bien diferentes a aquellos de los primeros años de la Revolución cuando nacieron. Es preciso rescatar el trabajo en la base, en las fábricas, en las granjas, en las cuadras y barrios en defensa de la Revolución y en la lucha contra las manifestaciones del delito y la indisciplina social. Es necesario elevar la combatividad e intransigencia revolucionarias y fortalecer su aporte a la labor ideológica, el enfrentamiento a los planes subversivos del enemigo y a la creación y consolidación de valores.

Continúa el apoyo desde el Partido a la labor de la Federación de Mujeres Cubanas y otras instituciones en la defensa de los derechos de la mujer y la denuncia de la violencia de género. Se profundizará el enfrentamiento a prejuicios asociados a la orientación sexual y la identidad de género.

En cumplimiento del mandato constitucional el Consejo de Estado aprobó la comisión que redactará el anteproyecto del Código de las Familias para su análisis en el Parlamento y posterior discusión con la población, actividad en la cual ya se trabaja.

La creación del programa de Gobierno y de la comisión encabezada por el Presidente de la República, Díaz-Canel, para atender la temática de la discriminación racial propiciará un más efectivo enfrentamiento a estos rezagos del pasado y mayor coherencia en la exposición y conducción del debate público acerca de los mismos.

Por otra parte, a pesar de que la labor ideológica constituye una de las principales direcciones de trabajo del Partido, tengo que confesarles que no estoy satisfecho con los avances logrados.

Si bien es cierto que nuestros medios de prensa se caracterizan por su apego a la verdad y el rechazo a la mentira, lo es también que persisten manifestaciones de triunfalismo, estridencia y superficialidad en la manera en que abordan la realidad del país. En ocasiones se presentan trabajos periodísticos que, en lugar de esclarecer, tienden a confundir. Estos enfoques dañan la credibilidad de la política informativa y de comunicación social aprobada.

La inmediatez en el abordaje del quehacer nacional no debe estar reñida con la objetividad, la profesionalidad y, sobre todo, la intencionalidad política.

En el trabajo político-ideológico no es suficiente hacer más de lo mismo, se requiere creatividad, ajustarnos con efectividad al escenario que vivimos, potenciar el estudio de la historia del país, hacer llegar a cada cubano el mensaje de optimismo y la confianza en que juntos sabremos enfrentar y vencer cualquier obstáculo. En resumen, se precisa de una profunda transformación dirigida a potenciar las esencias y los valores que emanan de la obra de la Revolución.

Se ha redoblado el programa de subversión e influencia ideológica y cultural dirigido a desprestigiar el modelo socialista de desarrollo y presentándonos como única alternativa la restauración capitalista.

El componente subversivo de la política estadounidense hacia Cuba se enfoca en el resquebrajamiento de la unidad nacional. En ese sentido, se da prioridad a las acciones dirigidas a los jóvenes, mujeres y académicos, al sector artístico e intelectual, los periodistas, deportistas, personas de la diversidad sexual y las religiones. Se manipulan asuntos de interés para grupos específicos vinculados con la protección de animales, el medio ambiente, o manifestaciones artísticas y culturales, todo ello dirigido a desconocer a las instituciones existentes.

No han dejado de financiarse las acciones de agresión con el uso de las estaciones de radio y televisión asentadas en los Estados Unidos, al tiempo que crece el respaldo monetario para el desarrollo de plataformas de generación de contenidos ideológicos que llaman abiertamente a derrotar la Revolución, lanzan convocatorias para la realización de manifestaciones en espacios públicos, se incita a la ejecución de sabotajes y actos terroristas, incluyendo el asesinato de agentes del orden público y representantes del poder revolucionario. Sin el más mínimo pudor declaran las tarifas que se pagan desde los Estados Unidos a los ejecutores de estas acciones criminales.

No olvidemos que el gobierno de los Estados Unidos creó el “Grupo de Trabajo de Internet para Cuba” que aspira a que las redes sociales se conviertan en canales de subversión, creación de redes inalámbricas fuera del control estatal y la realización de ataques cibernéticos a infraestructuras críticas.

De las bondades y de los peligros que conlleva la utilización de Internet y las redes sociales ya hemos hablado en el Parlamento que se reúne aquí, hace ya varias decenas de años, incluso haciendo uso de la fábula de las lenguas de Esopo, que pueden utilizarse para los mejores y también los peores propósitos. No debe existir espacio para la ingenuidad a estas alturas y el entusiasmo desmedidos por las nuevas tecnologías sin previamente garantizar la seguridad informática.

La mentira, la manipulación y la propagación de noticias falsas ya no conocen límite alguno. Mediante ellas se conforma y se divulga a los cuatro vientos una imagen virtual de Cuba como una sociedad moribunda y sin futuro, a punto de colapsar y dar paso al tan anhelado estallido social. Sin embargo, la verdad es otra, la contrarrevolución interna, que carece de base social, liderazgo y capacidad movilizativa, continúa decreciendo en la cantidad de sus miembros y el número de acciones de impacto social, concentrando su activismo en las redes sociales e Internet.

Estamos firmemente convencidos de que las calles, los parques y las plazas son y serán de los revolucionarios y que jamás negaremos a nuestro heroico pueblo el derecho a defender su Revolución (Aplausos).

Estas circunstancias por sí mismas demandan esa urgente transformación de que les hablé en el terreno ideológico.

En materia de la política de cuadros se ha continuado trabajando en el cumplimiento de los acuerdos de los últimos congresos del Partido y de la Primera Conferencia Nacional. Se avanzó en la concepción organizativa y la materialización de la política de renovación paulatina de los cargos decisorios. Igualmente, se observa un incremento progresivo y sostenido en la promoción de jóvenes, mujeres, negros y mulatos sobre la base del mérito y las cualidades personales, aunque lo alcanzado es absolutamente insuficiente en lo referido a las principales responsabilidades en el Partido, Estado y Gobierno. Prosigue la promoción de cuadros de la Unión de Jóvenes Comunistas a la labor profesional en el Partido.

Al propio tiempo, persisten debilidades en la aplicación de la política de cuadros, que se reflejan en la tendencia al formalismo y la superficialidad de no pocos cuadros que se consideran imprescindibles y no atienden la formación de las reservas. Se pone de manifiesto un escaso vínculo con el pueblo, falta de sensibilidad e incapacidad para movilizar a los colectivos en la solución de los problemas y un débil

trabajo hacia los subordinados.

Existe una insuficiente cultura comunicacional que limita la capacidad de motivar, comprender, participar y debatir los asuntos que preocupan a la masa de trabajadores. Todavía se detectan casos de compañeros que se promueven a cargos de dirección sin haberse comprobado la capacidad y preparación para ejercerlos, mientras que se manifiesta una débil intencionalidad y proyección para mejorar la composición de la cantera de cuadros en cuanto a mujeres, negros y mulatos.

Perdura la práctica de mantener como segundos jefes y sustitutos a compañeros que todos conocen que no poseen las condiciones para ser promovidos, lo cual daña la autoridad del jefe, en lugar de preservarla, y congela el normal desarrollo y promoción de los nuevos dirigentes.

Considero oportuno remitirme al contenido del Artículo 4 de la Constitución de la República, que expresa: “La defensa de la Patria socialista es el más grande honor y el deber supremo de cada cubano”.

Este importante postulado de la Constitución debe ser tenido en cuenta en el quehacer de todos los militantes comunistas, incluyendo la política de cuadros. No puede admitirse la promoción a cargos superiores de compañeros que, por motivos injustificados, no hayan cumplido el servicio militar activo, que constituye la principal vía de preparación militar que deben cumplir todos los ciudadanos, en primer lugar los cuadros. Esta cuestión es más importante en la medida en que pasa el tiempo. La tendencia a la baja natalidad ya para el año 2030 constituirá un serio problema en muchos aspectos, por eso hay que buscarle otras soluciones.

En esta esfera contamos con el valioso ejemplo que significa la decisión, adoptada a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 2002, hace ya 19 años, de que todos los estudiantes del Instituto Superior de Relaciones Internacionales, de ambos sexos, previo a su ingreso, cumplan el servicio militar, durante un año, en la Brigada de la Frontera, frente a la ilegal base naval de Guantánamo. Todo eso se ha ido cumpliendo durante todos estos años sin ningún tipo de problema.

A la luz de la tendencia al envejecimiento de la población cubana —como les decía— que, entre muchos otros efectos negativos, limita el número de ciudadanos que arriban a la edad reglamentaria para sumarse al servicio militar, la experiencia del Instituto Superior de Relaciones Internacionales debería estudiarse en el propósito de generalizar de forma gradual que todos los estudiantes de la educación superior cumplan previamente este deber.

El propio Presidente de la República, Díaz-Canel, ante un llamado del Comandante en Jefe, cumplió voluntariamente el servicio militar en unidades de la defensa antiaérea para asimilar la nueva técnica, tras graduarse de ingeniero electrónico en la Universidad Central de Las Villas, y, según me ha expresado él mismo, ese periodo, en su caso, de tres años, le fue de mucha utilidad en la formación como cuadro revolucionario.

Yo le quiero dar un aplauso al Presidente por el ejemplo que constituyó (Aplausos).



Informe Central al 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba Foto: Estudios Revolución



Informe Central al 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba Foto: Estudios Revolución

Por su carácter estratégico, la política de cuadros requiere un constante perfeccionamiento y actualización, de modo que asegure la selección, formación y promoción de cuadros que se caractericen por su compromiso con la Revolución, humildad, modestia, ejemplo personal, liderazgo y firmes convicciones frente a cualquier vestigio de elitismo, vanidad, autosuficiencia y ambiciones.

La política de cuadros del Partido Comunista de Cuba deberá asegurar la cantera de los dirigentes del mañana, en estrecha unión con las masas, con capacidad de movilizar, dialogar, argumentar y ser resolutivos, elevar la sensibilidad política y humana, la responsabilidad, disciplina, exigencia y control, haciendo uso de la dirección colectiva como único modo de encontrar las mejores soluciones a los problemas.

Abordaré a continuación temas de la política exterior.

El escenario internacional que enfrentamos hoy es marcadamente distinto al de abril de 2016, cuando celebramos el VII Congreso. Estos cinco años se han caracterizado por un incremento inaudito de la agresividad del gobierno estadounidense.

Históricamente el hegemonismo imperialista de los Estados Unidos ha planteado una amenaza para el destino y la supervivencia de la nación cubana. No es un fenómeno nuevo. Ha acompañado a los cubanos desde los orígenes de la Patria cuando surgieron los primeros anhelos de soberanía e independencia en nuestro pueblo.

Era ya un reto para los héroes que emprendieron la contienda contra el colonialismo español en el siglo XIX. Lo enfrentamos las generaciones de cubanos que continuamos la lucha en el siglo XX y lo encara el pueblo que en nuestros días defiende, en estrecha unidad, la libertad y la justicia alcanzadas.

Se materializó con particular crudeza durante la ocupación militar de nuestro país entre 1898 y 1902, y la posterior imposición de la Enmienda Platt como apéndice de la Constitución.

Se consolidó con el Tratado de Relaciones de 1934, un tema que he observado en conversaciones que he tenido con diferentes ciudadanos que se domina poco, que el vecino del norte impuso al gobierno nacional de turno bajo la presencia amenazante de unidades navales de la marina estadounidense en la bahía de La Habana. Se sustituyó así, en aparente e hipócrita gesto amigable, a la Enmienda Platt, cuyas disposiciones más lacerantes permanecieron en el nuevo instrumento, junto con los compromisos políticos y económicos que consolidaron la subordinación y dependencia de Cuba a los Estados Unidos hasta enero de 1959.

Es un desafío íntimamente asociado a la concepción imperialista del Destino Manifiesto, a la brutal Doctrina Monroe y a las visiones del Panamericanismo con que han pretendido subyugar a nuestra región desde los tiempos de Simón Bolívar.

En los últimos cuatro años, al inmenso y desigual poderío estadounidense y a la escalada de la agresión contra Cuba, se sumó la impunidad. El gobierno estadounidense pareció convencido de que disfrutaba de libertad para actuar a su antojo y del derecho a imponer al mundo su voluntad con el simple respaldo del uso de la fuerza y pretendió poner en crisis política, legal y moral a los pilares sobre los que descansaron las relaciones internacionales durante décadas.

La comunidad internacional pareció incapaz de frenar los atropellos y los abusos más flagrantes de parte de la principal potencia económica, militar y tecnológica, cuya actuación irresponsable ha sido la mayor amenaza a la paz, la estabilidad, el equilibrio ecológico y la supervivencia de la vida en la Tierra.

Ese contexto explica en parte el efecto particularmente nocivo del bloqueo económico con el que Estados Unidos agrede a nuestro país. También lo exponen las condiciones de una economía internacional cada vez más interconectada, interdependiente y crecientemente sujeta al dictado de los centros financieros de poder que se controlan desde Washington.

A pesar del rechazo reiterado y abrumador de la comunidad internacional, el bloqueo perjudica las relaciones económicas de Cuba con prácticamente todas las naciones del planeta, con independencia de la posición política de un país o de su relación con nosotros.

En muchos casos, los gobiernos no tienen siquiera la capacidad de hacer cumplir sus prerrogativas soberanas sobre la actuación de entidades nacionales que radican en sus propios territorios, pues con frecuencia estas se subordinan dócilmente a Washington, como si viviéramos en un mundo subyugado por el poder unipolar de los Estados Unidos.

Es un fenómeno que se expresa con especial impacto en el sector financiero, cuando la banca nacional de varios países privilegia las disposiciones de la administración estadounidense sobre las decisiones políticas de sus propios gobiernos. Estas realidades se reafirman a medida que se ha extendido la globalización neoliberal.

Ese bloqueo, que nuestro pueblo ha enfrentado durante más de 60 años con esfuerzo, sacrificio y creatividad, hubiera sido capaz de devastar la economía y la estabilidad social de cualquier país, aun aquellos que son más ricos y poderosos que Cuba. Es la guerra económica más abarcadora, desigual y prolongada que se haya desatado jamás contra nación alguna.

Solo en las condiciones del sistema socialista, basado en la justicia social, la unidad del pueblo en torno al Partido y el empeño mancomunado y solidario de defender al país, puede una nación subdesarrollada y relativamente pequeña como la nuestra, con escasas riquezas naturales, evitar el colapso e incluso avanzar en su desarrollo.

La política contra Cuba desatada por el anterior gobierno de los Estados Unidos se reforzó, precisamente, en las duras condiciones de la pandemia de la COVID-19. Se puso de manifiesto, de modo ostensible, la despiadada naturaleza del imperialismo.

A veces no se comprenden lo suficiente o no se valoran con detenimiento los datos objetivos sobre el daño que Estados Unidos ha causado a la economía cubana y el impacto objetivo de las más de 240 medidas coercitivas adoptadas desde 2017. Debe entenderse que no se trata de simples acciones de incremento del bloqueo, sino de nuevos métodos, algunos sin precedentes, que llevaron la magnitud de la guerra económica a un escalón cualitativamente más agresivo, que se refleja en las carencias materiales que acompañan la vida cotidiana de cada cubano.

A esto se suma la descarada campaña financiada desde Washington para promover la mentira de que el bloqueo no es real, que no daña verdaderamente a la economía cubana, que no es un problema significativo para nuestro desarrollo y nuestra estabilidad económica. Es una falsedad que se difunde por vía de los poderosos medios de información al servicio del imperialismo y de las redes digitales diseñadas para influir en el pensamiento de muchos, incluso de algunos de nuestros compatriotas.

Entre las primeras acciones para reforzar el cerco económico contra Cuba estuvo la de designar en noviembre de 2017 una relación de entidades empresariales cubanas a las que se sometería a restricciones adicionales a las ya sufridas por el bloqueo. Esa lista, que se actualizó varias veces, abarca hoy 231 unidades, muchas de ellas con responsabilidad en la red de comercio minorista del país, el sistema de abastecimiento de las necesidades más importantes para la economía y la población, todas las instalaciones hoteleras del país y varias instituciones del sector financiero.

El gobierno de los Estados Unidos justifica esa acción con el pretexto de estar restringiendo la actividad de empresas pertenecientes al sector de la defensa y la seguridad, a las cuales acusa de sostener la represión a los derechos humanos en Cuba y la intervención cubana en Venezuela.

Nuestro pueblo conoce bien que esta persecución ilegítima se dirige contra entidades exitosas cuya función social es totalmente económica y comercial, como sucede en cualquier parte del mundo, y que aseguran un aporte significativo a la economía nacional.

También conoce con clara certeza y por experiencia histórica que el objetivo de esta medida es extender el cerco económico para sabotear al sistema empresarial, obstaculizar el proceso de actualización de la economía, quebrar la gestión del Estado e imponer la informalidad, la atomización de la actividad económica y el caos, con la declarada meta de estrangular al país y provocar un estallido social.

En la extraordinaria tarea de enfrentar la pandemia de la COVID-19, hemos tenido que dedicar cuantiosos recursos a garantizar con urgencia el equipamiento y los materiales necesarios para nuestros hospitales y centros asistenciales. El costo hubiera sido menos oneroso si Cuba no tuviera que acudir a mercados lejanos y muchas veces indirectos para adquirir tecnologías sujetas a las prohibiciones del bloqueo.

La persecución financiera, por otro lado, adquirió las características de una verdadera cacería contra las transacciones cubanas, lo que perjudica nuestras capacidades de pago para los productos y servicios que importamos, y para el cobro de los que exportamos, con el consecuente encarecimiento del comercio exterior en su conjunto.

Para castigar a Cuba y a los cubanos que viven dentro y fuera del país, Estados Unidos limitó primero y cortó después prácticamente toda posibilidad de remesar dinero a Cuba.

Estas realidades están presentes en el desabastecimiento de productos imprescindibles en el consumo de la población. Son causa, además, de muchas de las dificultades de la industria nacional para contar a tiempo, con la calidad y las normas requeridas, con los insumos necesarios para la producción. Ello abarca tanto bienes de consumo como las medicinas y los productos de la industria alimentaria.

El reforzamiento del bloqueo complica el cumplimiento de los compromisos financieros internacionales, a pesar de la firme determinación de honrarlos y del esfuerzo que acometemos para

realizar pagos que, aunque modestos, conllevan un gran sacrificio.

Se implementaron, de manera creciente, medidas para restringir los viajes a Cuba, tanto por vía aérea como marítima, lo que significó un golpe brutal a una parte considerable del sector no estatal de la economía dedicado a los servicios.

El daño que estas medidas causan al nivel de vida de la población no es fortuito ni fruto de efectos colaterales, es consecuencia de un propósito deliberado de castigar, en su conjunto, al pueblo cubano.

Una de las acciones más significativas, por su grado de crueldad, por lo inadmisibles de cara al Derecho Internacional y por la impunidad con que Estados Unidos la acomete, es el empeño, desde abril de 2019, de privar a Cuba de los suministros de combustibles. Para lograrlo aplican medidas propias de la guerra no convencional, a fin de impedir que lleguen al territorio nacional estos suministros.

Es una de las acciones que mejor ilustra la nueva dimensión que adquirió la guerra económica contra Cuba. Para encararla, hemos transitado por periodos de mucha tensión y si el costo no ha sido demoledor, como esperaba Estados Unidos, es por la fortaleza de la sociedad que hemos construido y defendido y la capacidad de resistencia de nuestro pueblo heroico.

Otro de los actos que mejor describe la naturaleza del imperialismo y la escalada de su agresión contra la nación es la inmoral campaña desatada contra la cooperación médica internacional que presta Cuba.

Nuestra trayectoria en este frente no tiene equiparación en el mundo. Es un esfuerzo consustancial a los principios morales sobre los que se edifica la sociedad cubana. Descansa en la noción de que compartimos lo que tenemos, no lo que nos sobra. El éxito de haber formado con perseverancia y dedicación una capacidad significativa de recursos humanos y de disponer de un sistema de salud pública robusto, efectivo y sostenible nos brinda esa oportunidad de compartir con otros.

Es un empeño solidario que se mantendrá a pesar de las campañas. Ha salvado vidas, enfrentado enfermedades, aliviado sufrimientos y mejorado las condiciones de salud y bienestar de millones de personas en el mundo, casi siempre de las poblaciones más vulnerables o desfavorecidas, en las zonas más remotas, en ocasiones, en condiciones de extrema dificultad e incluso de peligro. Comprende importantes y meritorias labores de asistencia a países que han sufrido desastres naturales.

El ataque estadounidense va dirigido a desprestigiar una labor tan noble y reconocida y a privar a Cuba de los ingresos justos, honestos y legítimos que con su esfuerzo aseguran miles de profesionales formados técnica y éticamente en el país.

El acceso a la salud es un derecho humano universal y el gobierno de los Estados Unidos comete un crimen cuando para agredirnos, se dedica a sabotear la única fuente de servicios médicos a la que tienen acceso millones de personas en el mundo.

Además de todo lo anterior, en abril de 2019, y con el objetivo de amedrentar a los inversionistas extranjeros, compañías y empresarios que apuestan a una relación económica y comercial con Cuba, Estados Unidos decidió, por primera vez, permitir que al amparo del Título III de la infame Ley Helms-Burton se admitan en tribunales de ese país las demandas que presenten presuntos reclamantes de propiedades que fueron justa y legítimamente nacionalizadas en los primeros años de la Revolución.

No se trata de una ley nueva, es un engendro que data de 1996, que codifica en ley el bloqueo y establece como obligación del gobierno estadounidense agredir a Cuba económicamente, a escala internacional y de modo abarcador. Dispone además y como mandato legal la promoción de la subversión política para destruir el orden constitucional cubano, con el respaldo cada año de un financiamiento oficial y millonario del presupuesto federal.

Llega al colmo de diseñar el programa de intervención política en nuestro país y el establecimiento de un tutelaje que sometería a la nación cubana a la condición de territorio subyugado y subordinado a la soberanía de Estados Unidos bajo un interventor nombrado por este.

Se trata de un instrumento político y jurídico despreciable, concebido con gran oportunismo en los momentos más duros del Periodo Especial y cuando albergaban en Washington la confianza de que la Revolución no sería capaz de sostenerse ni de ser fieles al compromiso de mantener en alto las banderas del socialismo y salvaguardar la causa que defendieron nuestros mártires.

Por eso decimos que es una Ley que nuestro pueblo debe bien y que no puede darse el lujo de olvidar, aun si algún día fuera derogada.

Cuando, en diciembre de 2014, decidimos conjuntamente con el gobierno de Estados Unidos, encabezado entonces por el presidente Barack Obama, avanzar hacia un mejor entendimiento entre nuestros respectivos países, expresé ante la Asamblea Nacional del Poder Popular: “[...] se ha dado un paso importante, pero queda por resolver lo esencial, que es el cese del bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, recrudecido en los últimos años, en particular en el ámbito de las transacciones financieras, con la aplicación de enormes e ilegítimas multas contra bancos de diversos países”.

La agresiva conducta desatada por la anterior administración norteamericana reafirma con claras evidencias que cualquier perspectiva de verdadera evolución positiva en la relación entre ambos países, para que sea sostenible, tendría que estar asociada a la eliminación del bloqueo económico y al andamiaje legislativo que lo sustenta.

No nos ilusionamos de que se trata de algo fácil y sencillo, por el contrario, se requerirá de la voluntad política sensata y respetuosa de quien gobierne en los Estados Unidos. Cuba ha sostenido y sostiene que no identificamos al pueblo estadounidense como enemigo, que las diferencias políticas e ideológicas no son impedimento para una relación respetuosa y civilizada con nuestro vecino.

Hemos manifestado incluso que podemos desarrollar una relación de cooperación en muchos asuntos, de beneficio para ambos países y para la región.

Nunca olvidaremos el contenido del Artículo 16, inciso a) de la Constitución, que reafirma que las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción.

Ratifico desde este Congreso del Partido la voluntad de desarrollar un diálogo respetuoso y edificar un nuevo tipo de relaciones con los Estados Unidos, sin que se pretenda que para lograrlo Cuba renuncie a los principios de la Revolución y el Socialismo, realice concesiones inherentes a su soberanía e independencia, ceda en la defensa de sus ideales y el ejercicio de su política exterior, comprometida con las causas justas, la defensa de la autodeterminación de los pueblos y el histórico apoyo a países hermanos.

Al propio tiempo, tenemos el deber de permanecer alertas, de asumir con responsabilidad las enseñanzas de la historia y de proteger a nuestro país, y el derecho soberano a existir por el que se han sacrificado tantas generaciones de cubanos.

Debemos hacerlo sin descuidar la defensa y con un esfuerzo constante y comprometido, dirigido a edificar las bases económicas que nos permitan enfrentar con éxito una guerra económica incesante y asimétrica, de una potencia dispuesta a aprovechar su magnitud e influencia económica para agredir a nuestra Patria.

Compañeras y compañeros:

Hace hoy exactamente cinco años, advertimos que la región de América Latina y el Caribe se encontraba bajo los efectos de una fuerte y articulada contraofensiva promovida por el imperialismo y las oligarquías regionales contra los gobiernos revolucionarios y progresistas que habían llegado al poder como resultado de la resistencia y la lucha de los pueblos contra los nefastos efectos de los modelos neoliberales.

Esa contraofensiva se fortaleció cuando la conducción de la política exterior de los Estados Unidos cayó en manos de personajes siniestros, vinculados a episodios injerencistas e intervencionistas en nuestra región, y asociados a elementos de la ultraderecha cubano-americana, varios de ellos de conocida trayectoria terrorista y corrupta.

Nunca disimularon su compromiso con la vigencia de la Doctrina Monroe. Mezclaron el fanatismo antisocialista con la desesperación por conseguir objetivos a corto plazo. Acudieron a métodos de guerra no convencional y operaciones desestabilizadoras que resultaron sumamente peligrosas para toda la región.

Demostraron el desprecio hacia nuestros pueblos e instituciones. Desconocieron los derechos soberanos de todas las naciones del hemisferio y amenazaron peligrosamente la paz y seguridad regionales. Varios gobiernos de la región pretendieron ignorar la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada en La Habana por los jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el

Caribe, en enero de 2014.

Ese instrumento político trascendental descansa sobre principios imprescindibles para la plena independencia, el real disfrute de los derechos soberanos y para las aspiraciones de unidad e integración de nuestra región.

Entre ellos están el respeto de los principios y normas del Derecho Internacional, y los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas; la solución pacífica de controversias; la obligación de no intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos internos de cualquier otro Estado y observar los principios de soberanía nacional, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos; el compromiso de los países de la región de fomentar las relaciones de amistad y de cooperación entre sí y con otras naciones, independientemente de las diferencias existentes entre sus sistemas políticos, económicos y sociales o sus niveles de desarrollo; de practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos; y el compromiso de respetar plenamente el derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural, como condición esencial para asegurar la convivencia pacífica entre las naciones.

La utilización frecuente de la mentira para justificar acciones se combinó con crueles medidas coercitivas unilaterales y constantes amenazas, con altos costos para los pueblos de Nuestra América. El gobierno norteamericano decidió lanzar a partir de fines de 2018 una ofensiva de agresión específica contra Venezuela, Nicaragua y Cuba, con el propósito ostensible de alcanzar en el corto plazo el derrocamiento de los gobiernos de los tres países.

Si bien fracasó en su empeño, la pretensión nos recuerda con crudeza que las ambiciones de dominación del imperialismo en la región no son amenazas de un lejano y oscuro pasado ya superado, sino un peligro vigente dentro de los círculos de poder político en los Estados Unidos.

Como parte de esa ofensiva, se promovió el rescate de la desprestigiada OEA como instrumento de dominio neocolonial y de agresión, y también de su brazo armado, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, el TIAR, siempre al servicio de los intereses hegemónicos de los Estados Unidos. De igual modo, se trató de sabotear a la CELAC y se destruyó UNASUR.

Por si hubiera dudas, debemos reconocer que el neoliberalismo volvió a demostrar la incapacidad para responder a los problemas sociales de la región. Su papel en el desmantelamiento de las estructuras de justicia social y el ataque doctrinario contra cualquier noción de justicia social, dejó a la mayoría de los países impotentes e indefensos ante el flagelo de la COVID-19. Su legado ha sido el incremento de las desigualdades, la profundización de la polarización social y el agravamiento de la crisis de estancamiento e inestabilidad que sufren muchas de las sociedades en Nuestra América.

Como consecuencia, se observó el agotamiento acelerado de los gobiernos promotores de políticas neoliberales, manifestaciones de inestabilidad social, la irrupción de protestas populares y la movilización de la juventud, junto a la activación de la izquierda y de las fuerzas progresistas, como lo demuestra el Foro de Sao Paulo, espacio de concertación política de las fuerzas políticas de izquierda y los movimientos sociales.

También se observó cómo esas fuerzas progresistas fueron sometidas a procesos judiciales políticamente motivados y a campañas de desprestigio y difamación con el respaldo de los medios masivos corporativos, para debilitarlos y con ello evitar su participación en los gobiernos o su acceso a estos.

Los cubanos reiteramos nuestra solidaridad con Venezuela, con la unión cívico-militar de su heroico pueblo, y con su único y legítimo presidente, el compañero Nicolás Maduro Moros.

Reiteramos la solidaridad con Nicaragua sandinista, con su pueblo y con el presidente Comandante Daniel Ortega Saavedra.

Saludamos al presidente Luis Arce, del Estado Plurinacional de Bolivia, nación donde el pueblo protagonizó una victoria popular que constituyó una bofetada a los Estados Unidos y a su instrumento, Organización de Estados Americanos, que habían organizado el golpe de Estado contra el compañero Evo Morales Ayma.

Observamos con esperanza, respeto y solidaridad los procesos políticos que encabezan los presidentes Andrés Manuel López Obrador en México y Alberto Fernández en Argentina, en sus esfuerzos por revertir las consecuencias de la implantación de políticas neoliberales que tanto daño causaron a sus

naciones.

Celebramos y apoyamos los intentos de ambos gobiernos por recuperar los procesos de integración genuinamente latinoamericanos.

Reiteramos el invariable apoyo a los esfuerzos de la República Argentina para recuperar la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Ratificamos nuestra solidaridad con el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, líder del Partido de los Trabajadores de Brasil, contra quien se enfilaron procesos legales politizados. Insistimos en que debe reclamarse la restitución de su inocencia, plena libertad y de todos los derechos políticos.

Seguiremos defendiendo los legítimos intereses de las naciones caribeñas y apoyamos su reclamo de recibir compensación por las consecuencias de la esclavitud y el colonialismo. El Caribe siempre podrá contar con Cuba. En especial reafirmamos nuestro compromiso con el hermano pueblo de Haití, por el que la comunidad internacional debería hacer mucho más.

Ratificamos el pleno respaldo a la autodeterminación e independencia de Puerto Rico.

El compromiso de Cuba con la unidad de América Latina y el Caribe es inmovible, la lealtad en defensa de la soberanía y del derecho a la libre determinación de los pueblos es un principio de la Revolución, y la voluntad de promover la cooperación y la integración regional forma parte de nuestra causa. No cejaremos un instante en la tarea de contribuir a hacer de Nuestra América la patria común de todos sus hijos.

Compañeras y compañeros:

En estos cinco años, se consolidaron las excelentes relaciones con los partidos y gobiernos de la República Popular China, la República Socialista de Vietnam, la República Democrática Popular de Lao y la República Popular Democrática de Corea, países socialistas asiáticos a los que nos une una amistad y solidaridad históricas.

Son relevantes los proyectos económicos que desarrollamos con China y Vietnam en diversas esferas de nuestra economía, que tributan al Plan de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.

También en estos años se han profundizado las relaciones políticas de alto nivel con la Federación de Rusia, país con el que compartimos amplias coincidencias sobre los más diversos temas de la agenda internacional y que ha mantenido una posición firme de rechazo al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos a Cuba.

Hemos avanzado, a pesar de las diferencias políticas existentes, en los vínculos con la Unión Europea, a través de la instrumentación del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, sobre la base del respeto mutuo y la reciprocidad. Debe significarse el impulso a las relaciones de cooperación, en sectores como las energías renovables, la agricultura y la cultura.

Mantenemos nuestra colaboración y solidaridad con los países de África, continente al que nos atan fuertes lazos de historia, cultura y hermandad. Miles de colaboradores de la salud y de otros sectores prestan allí sus servicios en más de 30 países. Agradecemos la posición unánime de la Unión Africana en solidaridad con Cuba y en contra del bloqueo durante estos años.

Nuestro apoyo a las causas de los pueblos palestino y saharauí seguirán siendo compromisos invariables.

El escenario descrito y su probable evolución en el futuro exige de todos nosotros asegurar, de modo permanente, la prioridad a la defensa, en total correspondencia con las certeras reflexiones de Fidel contenidas en el Informe Central al Primer Congreso: "Mientras exista el imperialismo, el Partido, el Estado y el pueblo, les prestarán a los servicios de la defensa la máxima atención. La guardia revolucionaria no se descuidará jamás. La historia enseña con demasiada elocuencia que los que olvidan este principio no sobreviven al error".

La concepción estratégica de la Guerra de Todo el Pueblo mantiene plena vigencia, tal y como refrenda el Artículo 217 de la Constitución de la República de Cuba, lo que se traduce en que cada ciudadano conozca y disponga de un medio, un lugar y una forma de lucha contra el enemigo, bajo la dirección del Partido.

Esta doctrina supone la permanente atención al fortalecimiento de la capacidad y disposición combativas, la actualización de los planes defensivos del país y la preparación de los dirigentes, jefes y órganos de dirección a los diferentes niveles para conducir las acciones previstas. En este sentido, consideramos necesario restablecer, tan pronto las condiciones del enfrentamiento a la COVID-19 lo permitan, la realización de los días nacionales de la defensa con la participación masiva del pueblo, despojándolos de cualquier formalismo o fanfarria y con ello asegurar su efectividad y utilidad para la preparación de la población. No olvidemos que la invulnerabilidad militar se logra con el constante perfeccionamiento.

En este periodo las Fuerzas Armadas Revolucionarias continuaron la preparación de las tropas, la producción, modernización, mantenimiento y conservación de la técnica militar y el armamento, la preparación del Teatro de Operaciones Militares, junto con la participación en el enfrentamiento a las situaciones excepcionales y de desastres de todo tipo, entre las que se destaca la COVID-19.

La Unión de Industria Militar ha asegurado, a partir del potencial científico alcanzado, la preparación y modernización de una parte significativa del armamento y la técnica militar y ha asumido, de manera creciente, la producción de piezas de repuesto y de artículos de amplia demanda para la población.

En su Informe Central al Primer Congreso del Partido el compañero Fidel sentenció: “El Ejército Rebelde fue el alma de la Revolución y de sus armas victoriosas emergió libre, hermosa, pujante e invencible la Patria nueva”. Esa afirmación conserva total vigencia en la actualidad, por ello reafirmo que las Fuerzas Armadas Revolucionarias, nacidas del Ejército Rebelde, no han renunciado ni renunciarán a ser por siempre el alma de la Revolución (Aplausos prolongados).

Los combatientes del Ministerio del Interior, en estrecha vinculación con el pueblo, el Partido y las organizaciones de masas, las Fuerzas Armadas Revolucionarias y demás instituciones del Estado y el Gobierno, continuaron fortaleciendo la prevención y el enfrentamiento a la actividad enemiga, los planes subversivos, el delito, las ilegalidades y la corrupción, así como las indisciplinas sociales y conductas nocivas.

En los últimos cinco años, este organismo alcanzó un nivel superior de organización y cohesión en las estructuras de mando y la atención a las unidades de base, cuestión en la que es justo reconocer el aporte decisivo del Vicealmirante Julio César Gandarilla Bermejo, miembro del Comité Central del Partido, Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular y Ministro del Interior hasta su fallecimiento a finales del pasado año. A su brillante hoja de servicios a la Revolución, debo agregar hoy la correcta y previsor selección y preparación de las nuevas generaciones que garantizan la continuidad con el seguro relevo en la dirección de la institución.

Considero oportuno reconocer el aporte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Ministerio del Interior en la producción de alimentos que ha permitido a ambas instituciones autoabastecerse de la mayoría de los productos requeridos para la alimentación del personal. Los niveles de satisfacción alcanzados representan el 83 % y el 72 % de las demandas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior, respectivamente.

Tal y como habíamos planificado, el Octavo Congreso del Partido marcará la conclusión del proceso de transferencia ordenada de las principales responsabilidades por la generación histórica a las nuevas generaciones.

En el VI Congreso del Partido, hace 10 años, expuse que a pesar de que no dejamos de hacer varios intentos para promover jóvenes a cargos principales, no siempre las selecciones fueron acertadas y como consecuencia de ello no contábamos en aquel momento con una reserva de sustitutos debidamente preparados, con suficiente experiencia y madurez para asumir las nuevas y complejas tareas de dirección en el Partido, el Estado y el Gobierno.

También expresé que debíamos solucionar paulatinamente, sin precipitaciones e improvisaciones esta cuestión, lo que requeriría, además, el fortalecimiento del espíritu democrático y el carácter colectivo del funcionamiento de los órganos de dirección del Partido y del poder estatal y gubernamental y se garantice el rejuvenecimiento sistemático en toda la cadena de cargos administrativos y partidistas del país.

Aunque no podemos dar por cumplido este estratégico frente de trabajo, tengo la satisfacción de que entregamos la dirección del país a un grupo de dirigentes preparados, curtidos por décadas de experiencia en su tránsito desde la base hasta las máximas responsabilidades, comprometidos con la ética y los principios de la Revolución y el Socialismo, identificados con las raíces y los valores de la

historia y la cultura de la nación, imbuidos de mucha sensibilidad hacia el pueblo, llenos de pasión y espíritu antiimperialista y sabedores de que representan la continuidad en la obra iniciada por Céspedes el 10 de Octubre de 1868, proseguida por Gómez, Maceo, Calixto García y Agramonte; reiniciada por Martí al frente del Partido Revolucionario Cubano; por Baliño y Mella con la fundación del Primer Partido Comunista de Cuba; de Villena, Guiteras, Jesús Menéndez, Abel, José Antonio, Frank País, Camilo, el Ché, Blas Roca, Celia, Haydée, Melba y Vilma, Almeida y nuestro Comandante en Jefe de siempre, Fidel (Aplausos).

Uno de esos compañeros, a tiempo seleccionado, porque le empezamos a ver una serie de cualidades, es el compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, miembro del Buró Político y Presidente de la República desde hace tres años, cargo que, según la valoración de la Dirección del Partido, viene desempeñando con buenos resultados.

Ya hemos dicho que Díaz-Canel no es fruto de la improvisación, sino de una pensada selección de un joven revolucionario con condiciones para ser promovido a cargos superiores. Transitó con éxito, durante 15 años, como Primer Secretario del Partido en las provincias de Villa Clara y Holguín, luego de lo cual se nombró Ministro de Educación Superior, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, cargos que simultaneó con la atención del frente ideológico en el Partido.

En estos tres últimos años Díaz-Canel ha sabido formar equipo y fomentado la cohesión con los órganos superiores del Partido, el Estado y el Gobierno.

En lo que a mí se refiere, concluye mi tarea como Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba con la satisfacción del deber cumplido y la confianza en el futuro de la Patria, con la meditada convicción de no aceptar propuestas para mantenerme en los órganos superiores de la organización partidista, en cuyas filas continuaré militando como un combatiente revolucionario más, dispuesto a aportar mi modesta contribución hasta el final de la vida (Aplausos prolongados).

Nada me obliga a esta decisión, pero creo fervientemente en la fuerza y el valor del ejemplo y en la comprensión de mis compatriotas y que nadie lo dude, que mientras viva estaré listo, con el pie en el estribo, para defender a la Patria, la Revolución y el Socialismo.

Con más fuerza que nunca gritemos:

¡Viva Cuba Libre! (Exclamaciones de: “¡Viva!”)

¡Viva Fidel! (Exclamaciones de: “¡Viva!”)

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(Ovación.)

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución